



Avanza el dictamen de leyes secundarias

MAYOLO LÓPEZ

Pese a los señalamientos de que estaba legislando “sobre las rodillas”, Morena aprobó en comisiones del Senado, junto con sus aliados, el dictamen de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial (PJ), con las cuales se regula la elección en urnas de jueces, ministros y magistrados.

La oposición alegó que hay al menos 50 suspensiones, por lo que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos no debían dictaminar.

Vía “fast track”, Morena aprobará hoy en el pleno los ordenamientos reformados de las leyes general es de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Los dictámenes fueron aprobados después de que afloró un desaseado proceso y de que, a la

postre, se decidió aprobar reservas en vez de llevarlas al pleno.

“Me siento avasallado: ya no pasen por encima de la oposición”, clamó el senador priista Néstor Camarillo Medina.

Su compañera Claudia Anaya dijo a los morenistas que la reforma judicial carece de legitimidad por haber comprado a varios senadores para alcanzar la mayoría calificada.

El panista Marko Cortés urgió a una discusión más amplia. “No vayamos a legislar sobre las rodillas y de manera arbitraria”, dijo.

De último momento, el morenista Manuel Huerta introdujo una reserva —que fue aprobada— para que la selección del Comité de Evaluación vaya a parar a manos de la Presidenta Claudia Sheinbaum para que, con un virtual derecho de veto, obsequie un último visto bueno.